

1. Colombia Biodiversa

2. Colombia es una potencia ambiental en materia de biodiversidad porque ...

3. Biodiversidad y biocomercio

4. Las comunidades indígenas, un aporte al medio ambiente

Biodiversidad, eje de la Política Exterior

Para Colombia la biodiversidad es un tema prioritario de política exterior, pues constituye uno de los mayores activos que posee nuestro país y una de las mayores contribuciones de Colombia en beneficio del mundo.

La biodiversidad representa una oportunidad única de desarrollo económico y social a largo plazo y puede constituirse en una herramienta fundamental para enfrentar el reto de la erradicación de la pobreza.

Así mismo, le permite a Colombia contribuir globalmente con la oferta de bienes y servicios ambientales derivados de esta biodiversidad, e insertarse en el escenario internacional desde una perspectiva sostenible que, a su vez, genere prosperidad para el país.

En este contexto, los temas de conservación, uso sostenible y aprovechamiento de los beneficios de la biodiversidad, los cuales se abordan de manera creciente en diferentes escenarios internacionales, revisten la mayor importancia.

El Gobierno Nacional tiene la prioridad de avanzar en una agenda sólida que incorpore los activos, los compromisos y las propuestas que el país adelanta en la materia, articulándola con los temas internacionales.



1. Colombia es una potencia ambiental en materia de biodiversidad porque ...

1. Fuente: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt

Es la segunda potencia mundial en biodiversidad por kilómetro cuadrado



Alberga el 10% de la biodiversidad del planeta, a pesar de representar tan sólo el 0,7% de la superficie continental mundial



Registra el primer lugar en cantidad de anfibios en el mundo: 583 especies.



Es el segundo país con la mayor variedad de mariposas del mundo (3.000 familias y 14 especies).



Es el tercer país con mayores recursos hídricos del mundo



Tiene aproximadamente 55.000 especies de plantas, entre las cuales se destacan 3.452 especies de orquídeas que representan el 15% del total mundial.*



Posee 1.721 especies de aves registradas, lo que representa el 19% de todas las especies mundiales, y 60% de las aves de Suramérica



Cuenta con 5 volcanes, la mayor cantidad de América.



2. Colombia Biodiversa

Colombia es biodiversa en ecosistemas, el 56% del territorio está cubierta por bosques naturales ², alcanzando el 1.5% de los bosques del mundo, y se ubica como el segundo país con el mayor número de especies de plantas en su interior, además posee el 3% del área mundial de humedales, 2% de manglares y 41% de páramos en América. Cuenta con una privilegiada posición geográfica: dos océanos, tres cordilleras, selvas y llanuras, inmensamente rico en lugares aún inexplorados.

La diversidad biológica no sólo provee los ecosistemas para la generación de servicios ambientales, sino que además tiene un valor intrínseco relacionado con las posibilidades de desarrollo económico y social que puede ofrecer a los países que cuentan con esta riqueza. Colombia, como país Megadiverso, encuentra en este campo enormes oportunidades. Por lo tanto, para nuestro país la protección y aprovechamiento sostenible de su biodiversidad es una prioridad nacional.

2. Fuente: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

3. Biodiversidad y biocomercio



El mercado del Biocomercio en el mundo es de aproximadamente US\$ 141.300 millones anuales de los cuales se puede destacar la industria de productos fitoterapéuticos, orgánicos, maderables, productos no maderables y cosméticos, así como el ecoturismo. Este mercado de productos ambientalmente amigables, son el símbolo del sector más creciente de la industria alimenticia. Actualmente, la demanda mundial de estos productos está creciendo entre un 20 y 30% más rápido que los productos tradicionales. Los mayores demandantes estos bienes son EE.UU., U.E. y Japón 3.

Por las características ambientales de Colombia, el tema de biomericio constituye una oportunidad única de crecimiento bajo un enfoque de desarrollo sostenible, el cual permite el aprovechamiento de sus invaluables activos ambientales para generar beneficios tangibles, mediante el desarrollo de mecanismos y alternativas de negocios innovadores que impulsen la inversión y el comercio de bienes y servicios de la biodiversidad para alcanzar los objetivos del Convenio de Diversidad Biológica –CDB del cual Colombia hace parte.

3. Fuente: "BIOCOMERCIO SOSTENIBLE, Biodiversidad y Desarrollo en Colombia". I/M Editores Ltda. José Antonio Gómez Díaz y Sergio Camilo Ortega Pardo. Noviembre de 2007.

4. Las comunidades indígenas, un aporte al medio ambiente



En Colombia habitan diferentes grupos poblacionales reconocidos y que se autoreconocen como minorías étnicas. Entre ellos se encuentran: 1'392.623 indígenas que representan el 3,4% de la población, 4'261.996 afrocolombianos, negros, palenqueros y raizales, que equivalen a 10,5% de la población, y 4.832 Rom (DANE, 2005).

Las 87 comunidades indígenas habitan en 788 resguardos que ocupan una extensión aproximada de 34 millones de hectáreas (29,84% del territorio nacional), inembargables, imprescriptibles e intransferibles. Por su parte, las comunidades afrocolombianas habitan en 159 territorios colectivos bajo las mismas condiciones 4.

Para Colombia, el reconocimiento de los derechos de las comunidades indígenas y locales sobre sus conocimientos tradicionales, innovaciones y prácticas asociados a la biodiversidad y la importancia de garantizar la distribución justa y equitativa de los beneficios a las comunidades proveedoras de ese conocimiento, es un asunto prioritario y representa uno de los ejes fundamentales de la posición de Colombia en los foros internacionales, en particular en el marco de las negociaciones del Régimen Internacional de Acceso y Distribución de los Beneficios del Convenio de Diversidad Biológica.

Todos los esfuerzos en materia de aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, deberán contribuir al mantenimiento de la cultura, riqueza lingüística y saberes de las comunidades indígenas y locales, así como, a la promoción de su forma de vida que garantice la subsistencia de sus conocimientos tradicionales, innovaciones y prácticas asociados a la diversidad biológica.

4. Fuente: Ministerio del Interior y de Justicia

